



**Comisión Interdepartamental de Acción Exterior y Unión Europea**  
**Sesión de 10 de noviembre de 2014.**

**ACTA**

En Murcia, siendo las 10.50 horas del día 10 de noviembre de 2014, se reúnen en sesión ordinaria en la sede de la Consejería de Presidencia y Empleo, los miembros de la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior y Unión Europea que se relacionan a continuación, para tratar los puntos del orden del día establecidos en la correspondiente convocatoria.

**Relación de asistentes:**

**Vicepresidente:** Sr. D. Manuel Pleguezuelo Alonso, Director General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior. En esta sesión sustituye al Presidente, que por motivos de agenda, no puede asistir.

Sra. Dña. Cristina Durán Torres-Fontes, Jefe de servicio de Relaciones con la Unión Europea.

Sr. D. Antonio García-Nieto Gómez-Guillamón, Asesor.

Ambos pertenecientes a la DG de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior.

**Vocales:**

- Sr. D. José Antonio Blasco Martínez, Director General de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- Sr. D. Rafael Ataz, en representación de la Dirección del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- Sra. Dña. M<sup>a</sup> Auxiliadora Moreno Valls, en representación de la Directora General de Política Social.
- Sra. Dña. Celia Martínez Mora, Directora General de Investigación e Innovación.
- Sra. Dña. Esperanza Moreno Reventos, en representación de la Directora General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad.
- Sr. D. Andrés Carrillo González, Director General de Presupuestos y Fondos Europeos, en representación del Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda.

En calidad de invitados asisten:

Dña. Carmen Torres López, Jefe de Servicio de Cooperación Económica Local y Dña Ascensión López Canovas, asesora en la DG de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad.

Actúa como **Secretaria**, Dña. María José Manresa Gilabert, con voz pero sin voto.



## **Desarrollo de la Reunión:**

Abre la sesión el Vicepresidente que, tras saludar a los asistentes y agradecer su asistencia, excusa al Consejero que no ha podido presidir esta reunión por cuestiones de agenda y pasa a enumerar los puntos del orden del día introduciendo el primer punto.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En tanto que el acta fue enviada para observaciones y/o comentarios a los miembros de la Comisión y éstos la conocen y no han formulado objeciones se da por aprobada y se pasa al segundo punto del orden del día.

### 2.- Acción Exterior.

#### 2.1 Presentación del documento "Estrategia de Acción Exterior".

El Vicepresidente expone el ejercicio de la Estrategia y alude al documento enviado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación que le fue presentado en una reunión en sede ministerial. Incide en la necesidad de trabajar, en particular sobre la matriz que ha sido enviada junto al texto íntegro del documento, a todas las Secretarías Generales. Sólo así, las CCAA pueden contribuir a la elaboración de la estrategia, que por otra parte, está abierta también a la participación de otros organismos.

El plazo para remitir las contribuciones, tanto al texto cuanto a la matriz, finaliza el próximo 14 de noviembre.

Toma la palabra D. Antonio García-Nieto para exponer el contenido del documento de estrategia que tiene su origen en la ley de acción exterior donde se establece la necesidad de ordenar y coordinar la acción exterior de las CCAA. Es por ello importante participar en este ejercicio ya que afecta directamente a la capacidad de actuación de las CCAA. Describe la estructura del documento y avanza los posibles aspectos que pudieran ser mejorables y es por ello que la participación autonómica puede tener un gran valor añadido.

En cuanto a la matriz, es conveniente que cada departamento incluya todas las actuaciones que tengan repercusión en el exterior, tanto si son obvias cuanto otras que no pareciéndolo a priori se desarrollan fuera del territorio español.

Otro aspecto destacable del documento, es la falta de referencia a las CCAA, por lo tanto insiste en que la contribución autonómica puede mejorarlo ostensiblemente.

Por su parte, el vicepresidente alude al horizonte temporal de las actuaciones a reflejar, que se circunscribe al año 2015. Aprovecha para recordar que esta Comisión no se reúne sólo para dar cuenta de las actuaciones de la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior, sino que es el foro de debate e impulso de los temas sobre acción exterior y Unión Europea que interesen o afecten a los miembros de la Comisión, de manera que cualquiera de ellos puede proponer la inclusión de temas en el orden del día o la convocatoria de la Comisión cuando lo considere necesario.



## 2.2 Participación de la Región de Murcia en las organizaciones interregionales: Conferencia de las Regiones Periféricas Marítimas de Europa (CRPM).

El vicepresidente presenta esta Organización interregional, sus funciones, su estructura y el papel de la Región en la misma y en particular en sus grupos de trabajo. Actualmente la Región lidera el grupo de transportes en la Conferencia Intermediterránea (CIM).

Informa de que se están rediseñando los grupos de trabajo y adelanta que se enviará a las Secretarías Generales en qué grupos se podrá trabajar para que puedan manifestar su interés en participar. Se alude asimismo, a la dificultad para hacer frente a la cuota. En caso de que exista interés en participar se estudiará cómo pagarla.

## 3.- Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia: Acción Exterior y Unión Europea.

Se presenta este punto del orden del día a través del histórico ya que este tema se trajo a esta Comisión con motivo de la información de los anteproyectos de Ley del Servicio de Acción Exterior y de Tratados y Acuerdos Internacionales.

Como ya se manifestó, sería oportuno abordar la reforma del Estatuto de Autonomía para asumir dentro de las competencias de la Comunidad, las correspondientes a la acción exterior y Unión Europea.

D. Andrés Carillo, opina que este ejercicio debería ser coordinado por la Administración General del Estado.

Sin embargo no parece posible que eso vaya a ocurrir ya que hay muchas CCAA que ya han adaptado sus estatutos a esta nueva realidad a través de los denominados "estatutos de nueva generación".

El vicepresidente propone que esta Comisión adopte una posición que ponga el acento en esta necesidad y que impulse la reforma. Desde la Dirección General se elaboró, en su momento, una propuesta de reforma que se hará llegar a la Asamblea Regional por si fuera de interés.

## 4.- Unión Europea.

### 4.1 Programas y proyectos Europeos/Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT).

El vicepresidente presenta al nuevo asesor, D. Antonio García-Nieto, que se incorpora a la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior, para reforzar el equipo de programas europeos ya que se quiere asumir un nuevo rol en esta materia por lo que se va a crear una unidad de asesoramiento horizontal que impulse la participación de nuestra Región en los programas y optimice la obtención de Fondos europeos.

De hecho, ya se están poniendo en marcha diferentes iniciativas como la impartición de cursos, la Web y una base de datos de proyectos europeos.



Se distribuye a la Comisión, un documento con los principales programas cuyas convocatorias están abiertas o se abrirán próximamente.

Con respecto a la AECT, el vicepresidente comenta que ha entrado en vigor un nuevo reglamento. La Región de Murcia ya ha participado de estas agrupaciones y como ejemplo cita la cerámica de Totana y anuncia que se organizarán acciones formativas y divulgativas sobre las AECT.

Además, cuando los documentos de programación autonómicos estén aprobados, se elaborará una guía con los principales instrumentos de financiación europea para distribución y difusión.

#### 4.2 Comité de las Regiones.

El vicepresidente hace una breve introducción sobre esta institución europea de carácter consultivo y anuncia que actualmente se está debatiendo como van a participar las dos ciudades autónomas del estado español: Ceuta y Melilla, si a través de la representación que corresponde a las CCAA o a través de la que corresponde a la FEMP.

Pone el acento en la labor de los miembros de la Región de Murcia en el CdR (Presidente como titular y él mismo como suplente) y en la defensa de los intereses regionales, destacando la labor de las diferentes Consejerías que participan en los dictámenes y propuestas de su competencia.

En este momento, la CARM está participando en la Comisión NAT y CIVEX. Se citan asimismo, ejemplos de dictámenes que han sido de interés relevante para la Región como los referentes al turismo costero y marítimo, el proyecto de presupuesto para 2015, movilidad laboral y red EURES, reforma del sector bancario, recursos genéticos agrarios, movilidad urbana, financiación a largo plazo de la economía europea, marco estratégico sobre clima y energía 2010-2030.

En enero-febrero de 2015 se modificarán las Comisiones y grupos de trabajo, así como los miembros del CdR y de todo ello se dará oportuno traslado a las Secretarías Generales para recabar el interés de la CARM en formar parte de los mismos.

El vicepresidente informa a la Comisión de la firma, por parte de la Región de Murcia, de la Carta de la Gobernanza Multinivel. El pasado 3 de abril de 2014, fue adoptada en el CdR, la denominada "Carta de la Gobernanza Multinivel en Europa" que se abrió a la firma de todas las regiones y entes locales de la Unión Europea y la Región de Murcia fue la primera región española en adherirse.

La Carta constituye un manifiesto político de las regiones y ciudades europeas en el que se invita a todas las autoridades públicas a hacer de la "gobernanza multinivel" una realidad en la elaboración y aplicación diaria de las políticas.

Para terminar se da cuenta de la visita de Michel Lebrun, Presidente del CdR, en respuesta a la visita del Presidente Alberto Garre, con objeto de los open days, en los que la Región de Murcia estuvo representada por el INFO y la DG de Política Social.



#### 4.3 Política de Cohesión: Estado actual de la programación de los Fondos Europeos Estructurales y de Inversión en la Región (FEEI).

El vicepresidente comunica a los miembros, la firma del Acuerdo de Asociación entre la Comisión Europea y el estado español, una vez cumplidas todas las condiciones ex ante y para actualizar el estado de la programación, cede la palabra a D. Andrés Carrillo.

Los Fondos destinados a la Región de Murcia, aún estando dentro de las regiones en transición en el periodo 2014-2020, se han incrementado en 1.239 M€ de ayuda.

En Noviembre de 2013 se aprobaron los nuevos reglamentos reguladores de los FEEI y a partir de ese momento se comenzó a trabajar en la nueva programación. Ahora, una vez firmado el Acuerdo de Asociación hay que adaptar el texto de los programas en negociación al contenido definitivo del Acuerdo.

En cuanto a los Fondos en concreto:

FEDER: se destinan 301 M€, gestionados entre 10 Direcciones Generales. Se han recibido las observaciones al borrador de programa operativo regional y el 27 de noviembre hay prevista una reunión con la CE para negociar el programa.

Las prioridades del programa son: la I+D+I; TIC; apoyo a PYMES y Economía baja en carbono. El énfasis se ha puesto en el medio ambiente para la resolución de temas que están pendientes en la Región como: el tratamiento de residuos; gestión de especies naturales y biodiversidad.

FSE: se destinan 115 M€; distribuidos en: creación de empleo (SEF); educación e Inclusión social a la que se destina en Murcia un porcentaje superior al previsto en el Reglamento FSE. El umbral de concentración de recursos en este objetivo es del 20% y la CARM destina el 25%.

El plazo probable para la aprobación definitiva de los programas operativos es febrero de 2015.

Interviene Dña. Celia Martínez Mora para poner de manifiesto que el presupuesto que se ha destinado a su Dirección General, 2 M€, no parece suficiente. No conoce como se distribuyeron los fondos FEDER entre las direcciones generales porque no participó en el reparto, pero entiende que en esa distribución la investigación es la gran olvidada y sin ella no hay innovación.

D. Andrés Carrillo explica que hay 48 M€ de FEDER destinados a la I+D+i que se distribuyen entre el INFO, el IMIDA y la Dirección General de Investigación e Innovación. Dña. Celia alega que el IMIDA también recibe fondos para esto del FEADER y sin embargo se le destinan 5 M€/FEDER.

En este punto se intercambian diferentes argumentos y puntos de vista y se concluye que la distribución se ha hecho atendiendo a prioridades y decisiones políticas y en I+D+i la prioridad son las empresas.

Se plantea el tema de las actuaciones a llevar a cabo con las corporaciones locales, esto se gestiona a través de la Administración General del Estado. El Programa operativo destina 11 M€ a los municipios de menos de 20.000 habitantes y 60 M€ a los de más de 20.000. Las prioridades



temáticas son: economía baja en carbono y proyectos integrales. La convocatoria de estos fondos está prevista para febrero.

Interviene D. José Antonio Blasco que advierte que los ayuntamientos necesitan información cierta y concreta para empezar a trabajar.

El vicepresidente propone la organización de una jornada de información y formativa sobre este tema coordinada por la DG de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior, iniciativa muy bien acogida por el representante del INFO, el Director General de Relaciones Institucionales y Administración Local y el Director General de Presupuestos y Fondos Comunitarios.

No se dan datos relativos al Programa de Desarrollo Rural de la Región (FEADER) al no estar presente el representante de la Consejería de Agricultura y Agua.

#### 5.- DG de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior: iniciativas en marcha.

El vicepresidente hace referencia a la participación de la Comunidad Autónoma en las formaciones del Consejo de Ministros de la Unión Europea durante el año 2015. En el 1er semestre se coordinará la formación de educación, cultura, juventud y deportes (Consejería de Presidencia y Empleo a través de la DG Juventud y Deportes) y en el 2º semestre la de sanidad, consumo y asuntos Sociales (Consejería de Sanidad y Política Social).

Anima encarecidamente a los miembros de la Comisión a que fomenten la participación de la Región en los foros y eventos a nivel europeo. Destaca el papel institucional de la Dirección General y entre sus funciones, la de apoyo y asistencia en esta participación. Recuerda también que contamos con la Oficina de la Comunidad autónoma de La Región de Murcia en Bruselas.

Enumera una serie de temas que están en marcha o que lo estarán en un futuro próximo, entre otros: la convocatoria de un curso sobre programas europeos dirigido a los profesionales del empleo y la juventud; los programas de radio que se han puesto en marcha para murcianos establecidos fuera de la región e invita a los asistentes a incluir temas por ejemplo con motivo del encuentro EURES el SEF se va a encargar de uno de estos programas; la jornada dedicada a la nueva directiva de consumo que se está preparando en colaboración con la DG de Consumo y Artesanía, la visita a la Oficina de Armonización del Mercado Interior, en Alicante.

Reitera el ofrecimiento de apoyo y recuerda el carácter transversal de la Dirección General.

Para terminar, anuncia un nuevo sistema de convocatoria de esta Comisión. Siempre que sea posible, se convocará una vez al semestre coincidiendo con la nueva presidencia de la UE a fin de trabajar y profundizar en las prioridades de cada presidencia, incluso se puede valorar la oportunidad de dar cuenta de las actuaciones de la Comisión a la Asamblea Regional.

Asimismo se quiere convocar este tipo de reuniones a nivel de Secretarios Generales a fin de facilitar la coordinación e impulsar los temas UE que competen a cada una de las Consejerías.



#### 6.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra Dña. Celia Martínez para felicitarnos por esta Comisión que sirve para cohesionar trabajos y para actuar de manera transversal y colaborar, expresa su deseo de internacionalizar la fundación Séneca para buscar fondos externos y obtener un radio de actuación también internacional.

El Vicepresidente de la Comisión expresa su deseo de asistir a la reunión de presentación del Acuerdo de Asociación, que tendrá lugar el próximo 13 de noviembre en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en Madrid y agradeciendo de nuevo la presencia a los miembros de la Comisión, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.40 horas del 10 de noviembre de 2014.

El Presidente en funciones:

La Secretaria:

Fdo. D. Manuel Pleguezuelo Alonso.

Fdo. Dña. M<sup>a</sup> José Manresa Gilabert